

Expediente n.º	Procedimiento
109/2020	Creación de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal)

-DECRETO DE LA ALCALDÍA-

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS BOLSA DE EMPLEO
PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

Expirado el plazo de presentación de alegaciones, estudiada la documentación presenta para la subsanación de defectos por la comisión de selección y aportada propuesta de listado definitivo de admitidos y excluidos, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para hacer las pruebas selectivas:

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2020-E-RC-911	XX.XX6.677W	EXCLUIDO * BASE 3º 1d
2020-E-RC-909	XX.XX7.511G	EXCLUIDO * BASE 3º 1d y g
2020-E-RC-904	XX.XX4.547V	EXCLUIDO * BASE 3º 1d
2020-E-RC-897	XX.XX0.691C	ADMITIDO
2020-E-RC-896	XX.XX5.679M	EXCLUIDO * BASE 3º 1d
2020-E-RC-895	XX.XX5.764D	ADMITIDO
2020-E-RC-890	XX.XX4.220Y	ADMITIDO
2020-E-RC-887	XX.XX6.986B	ADMITIDO
2020-E-RC-886	XX.XX9.973J	ADMITIDO
2020-E-RC-884	XX.XX6.172E	ADMITIDO
2020-E-RC-883	XX.XX3.659A	ADMITIDO
2020-E-RC-866	XX.XX0.284H	ADMITIDO
2020-E-RC-852	XX.XX1.610V	ADMITIDO
2020-E-RC-846	XX.XX5.759G	ADMITIDO
2020-E-RC-822	XX.XX0.154Q	ADMITIDO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No acredita suficientemente disponer de la titulación exigida en la convocatoria
 - Base 3ª 1 d) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, o Certificado de Profesionalidad de Nivel 1. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá de estarse en posesión, o en condiciones de obtener la credencial que acredite su homologación.
- 2.- No aporta justificante de pago de tasas de examen
 - Base 3-1 g) Resguardo acreditativo de haber abonado la tasa correspondiente por derechos de examen

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes admitidos a realizar la prueba de la fase de oposición el día **27 de agosto a las 09:00 en el polideportivo municipal**. Se realizará primero un ejercicio práctico y posteriormente **a partir de las 13 horas un ejercicio teórico en las instalaciones de la oficina de turismo (C/ Las Tiendas 62)**

TERCERO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, así como la fecha para realizar las pruebas de la fase de oposición.

Lo manda y firma en Molina de Aragón a 7 de agosto de 2020 EL ALCALDE, Francisco Javier Montes Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

